



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

26 de enero de 2022

Núm. 391

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Composición y organización de la Cámara

##### DIPUTACIÓN PERMANENTE

**061/000011** Composición de la Diputación Permanente. *Altas y bajas* ..... 2

#### Secretaría General

**292/000024** Convocatoria de 20 de enero de 2022 de concurso, entre el personal laboral del Congreso de los Diputados que ostente la condición de Analista, para la provisión de diversas plazas en la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones ..... 3

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 391

26 de enero de 2022

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

061/000011

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de los cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

*Grupo Parlamentario Ciudadanos  
(061/000004)*

Titulares:

Baja:

ARRIMADAS GARCÍA, Inés ..... 24-01-2022

Alta:

MUÑOZ VIDAL, María..... 24-01-2022

Suplentes:

Baja:

ESPEJO-SAAVEDRA CONESA, José María ..... 24-01-2022

Alta:

MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen ..... 24-01-2022

*Grupo Parlamentario Popular en el Congreso  
(061/000006)*

Suplentes:

Bajas:

MARTÍNEZ FERRO, María Valentina..... 24-01-2022

HERRERO BONO, José Alberto ..... 24-01-2022

Altas:

CABEZÓN CASAS, Tomás ..... 24-01-2022

PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel ..... 24-01-2022

## SECRETARÍA GENERAL

292/000024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral del Congreso de los Diputados, se convoca concurso para la provisión de las plazas que a continuación se indican entre el personal laboral del Congreso de los Diputados que ostente la condición de Analista.

### Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

#### Área de Desarrollo:

— Una plaza de Jefe de Proyecto, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación especial y con complemento de destino (el de Jefe de Proyectos).

#### Área de Sistemas:

— Una plaza de Jefe de Proyecto, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación especial y con complemento de destino (el de Jefe de Proyectos).

Quienes estén interesados en acceder a dichas plazas deberán solicitarlo mediante escrito, que se presentará por correo electrónico en la dirección [gobi.forsel@congreso.es](mailto:gobi.forsel@congreso.es) antes de las 14 horas del día 7 de febrero de 2022, en el que los aspirantes podrán aducir los méritos que estimen pertinentes.

Para la resolución del concurso será de aplicación el baremo aprobado con fecha 23 de julio de 2014, publicado en el «BOCG. Sección Congreso de los Diputados», serie D, núm. 503, del día 28 de julio de 2014.

De conformidad con los criterios para la aplicación de los baremos, sólo se tendrán en cuenta aquellos méritos que se hayan acreditado documentalmente dentro del plazo de presentación de solicitudes, salvo que se trate de circunstancias respecto de las que la certificación corresponda a alguna de las Unidades de cualquiera de las Cámaras o que por la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior se requieran al interesado aclaraciones a los documentos ya aportados dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Por lo que se refiere al apartado de perfeccionamiento, para determinar la relación del curso con las funciones del puesto concreto deberá aportarse el programa de las materias del mismo. Cuando no conste su duración, será de aplicación lo previsto en dichos criterios.

En relación con la experiencia fuera de las Cámaras, ésta no se considerará suficientemente acreditada con la presentación de certificaciones que no definan de forma detallada las tareas desempeñadas en todos y cada uno de los periodos de servicios ininterrumpidos prestados por el interesado.

En el caso de que se opte alternativamente por más de un puesto de trabajo, deberá hacerse constar expresamente en la solicitud el orden de preferencia de cada una de las plazas solicitadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2022.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.